

PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19

INFORME N°18

**Argentina: El financiamiento Pyme creció 72% en el mercado de capitales
Auxilio al sector privado: Kicillof lanza hoy "ATP local", créditos y oxígeno impositivo**

**Colombia: El empleo será el motor de la reactivación
Agencias de viajes, operadores turísticos y peluquerías entre los sectores incluidos para
acceder a la nueva línea de garantía para Mipymes
millones).**

**Superintendencia Financiera crea el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)
Gobierno emite nuevo giro de \$389.905 millones (US\$ 106.8 millones) en apoyo a pagos
de nómina en Colombia**

**Chile: Gobierno lanza medidas para clase media: otorgará facilidades para postergar
créditos hipotecarios y apunta a préstamos con "tasa cero"
Diario Financiero, 5 de julio de 2020**

**El Salvador: Ponen a disposición créditos para Mipymes
CONAMYPE anuncia financiamiento dirigido micro y pequeños empresarios**

España: El Gobierno anuncia una nueva línea de avales ICO de €50.000 millones

EE.UU. extiende por 5 semanas préstamos a pequeñas empresas por coronavirus

**Guatemala: Proyecto de presupuesto 2021 le apuesta a la reactivación económica
Otorgan US\$20 millones a Mipymes**

Hay L 92,800 millones (US\$ 3,722 millones) disponibles para la crisis en Honduras

**México: Programa de garantías facilita créditos a tasas de interés preferenciales: Economía
Infonavit, Fonacot y Banobras anuncian prórrogas; conócelas**

Presidente de Panamá presenta plan para reactivar la economía en medio de pandemia

**Paraguay: Reactivación potenciará a banca pública para llegar a más créditos para sector
Mipymes**

Fogapy otorgó 8.775 garantías, con una ejecución del 32%

Plan del Gobierno apunta a reactivar y evitar una mayor caída económica

**Formalización de trabajadores y creación de un fondo para la vivienda son dos pilares de la
reactivación**

Anuncian nueva capitalización de US\$10 millones

necesarias para un productor pecuario, a diferencia de la banca privada que tiene por objetivo

Programa Reactiva Perú colocó S/42,000 millones (US\$ 11,923 millones)

Fondo para Mypes: ¿Cómo acceder a créditos a tasas menores a 3%?

FAE-Turismo espera alcanzar S/ 1,500 millones (US\$ 424 millones) en créditos a Mypes con bajos intereses

Uruguay busca alargar a 10 años “vacaciones fiscales” para extranjeros: qué deben tener en cuenta los argentinos

- **ARGENTINA**

El financiamiento Pyme creció 72% en el mercado de capitales

Perfil, 2 de julio de 2020

El Cheque de Pago Diferido se mantiene como el principal instrumento de financiamiento de las pymes y cobra relevancia el uso de "Echeqs". Qué son y cuáles son sus ventajas.

El financiamiento obtenido por las pymes a través del mercado de capitales durante el primer trimestre alcanzó los 27.721 millones de pesos (US\$657 millones), un 72% mayor comparado con el mismo período de 2019, tal como lo informó la Comisión Nacional de Valores (CNV).

De acuerdo a los datos del organismo, el Cheque de Pago Diferido se mantiene como el principal instrumento de financiamiento de las pymes, ya que representó el 92% del total.

Este porcentaje está compuesto por cheques de los segmentos avalado y directo, en sus forma tradicional y modalidad electrónica, con una creciente participación de estos últimos, los denominados "echeqs", impulsados por la emergencia sanitaria.

Vale recordar que el sistema de pagos conocido como 'eCheqs', permite pagar a través de cheques que se generan por medios electrónicos y que se gestionan 100% de forma digital a través de la banca online.

De esta manera, se reducen costos operacionales a los clientes particulares y empresas, además de evitar el traslado y la verificación de documentos

Se trata de una alternativa al cheque físico que permite gestionar digitalmente a través del 'homebanking' su libramiento, circulación y presentación al cobro, garantizando la seguridad, trazabilidad y usabilidad, entre sus características más importantes.

Como ventajas adicionales de esta herramienta que crece su adopción en tiempos de pandemia, se encuentran:

- Mayor dinamismo en la emisión.
- Posibilidad de operar desde donde estés teniendo acceso a tu Banca Internet Provincia (BIP).
- Posibilidad de emitir, endosar y depositar de manera online sin tener que acercarte a la sucursal.
- Mayor amplitud horaria en el depósito.
- Reducción de costos operacionales y de traslado.
- Mayor seguridad en la gestión de cheques.
- Visualización online de todo el ciclo de vida del Echeq.
- Mayor cantidad de endosos en tus operaciones con cheques.
- Disminución de la posibilidad de fraudes y falsificaciones.
- Reducción de motivos de rechazos.

Por otra parte, y en relación al financiamiento pyme en el mercado de capitales durante el primer trimestre del año CNV detalló además que las facturas de crédito electrónicas financiaron pymes por un monto de 1.674 millones de pesos (US\$39 millones), desde su instrumentación y puesta en marcha en julio de 2019.

En tanto, la cantidad de emisoras pymes se duplicó desde el lanzamiento de la "Obligación Negociable Garantizada" a mediados de 2017, representando a marzo de 2020 casi la mitad del total de empresas registradas por CNV en la oferta pública.

"Si bien la cantidad de estas emisoras autorizadas a la oferta pública primaria de valores negociables se encuentran distribuidas en 17 provincias, existe un universo de empresas que acuden al mercado de capitales mediante la negociación secundaria de cheques de pago diferido avalados y directos, pagarés y facturas de crédito electrónica, lo cual evidencia la potencialidad del financiamiento pyme con una visión federal y regional", resaltó el organismo.

En este marco, el presidente de la CNV, Adrián Cosentino, anticipó que el organismo trabaja en una agenda de federalización del mercado de capitales "bajo pautas rectoras de movilización de sus recursos hacia las economías regionales".

"Nuestra estrategia de promover un genuino desarrollo del mercado de capitales tiene tres grandes ejes: innovación en nuevos productos de inversión que potencien la movilización de recursos hacia activos con fuerte impacto en la economía real; fortalecer y ampliar la estructura de inversores que permitan optimizar la activación del ahorro y la concreción de una robusta impronta federal", explicó.

<https://www.perfil.com/noticias/economia/el-financiamiento-pyme-crecio-72-en-el-mercado-de-capitales.phtml>

Auxilio al sector privado: Kicillof lanza hoy "ATP local", créditos y oxígeno impositivo Ámbito, 6 de julio de 2020

Paquete incluye ayuda para pagar sueldos por tres meses, con fondos no reintegrables y por hasta el 50% del salario mínimo, vital y móvil. Apuntan a sectores considerados "no esenciales" en pandemia.

Con el foco puesto en sectores que no fueron alcanzados por los anuncios de asistencia nacional, Axel Kicillof lanzará hoy un paquete de medidas para auxiliar a micro y pequeñas empresas de actividades consideradas "no esenciales" durante esta pandemia y que vieron golpeada su actividad, que incluye fondos no reintegrables para apuntalar el pago de salarios, créditos para empresas, alivios impositivos (en este caso, con alcance mayor) y recursos para las áreas de cultura y turismo.

Se trata del programa de Asistencia a Sectores Afectados por la Pandemia (ASAP), que complementa la ayuda desplegada ya desde la Casa Rosada y que será presentado a las 10.45 por el gobernador, junto con el ministro de Producción provincial, Augusto Costa.

"El objetivo es alcanzar sobre todo a sectores que no recibieron asistencia nacional, más allá de que algunas de las medidas son para otros que sí ya tuvieron ayuda", aseguraron ayer desde despachos provinciales a Ámbito.

El mix de medidas incluye:

El Programa de Preservación del Trabajo (PPT), destinado a auxiliar a unidades productivas y a micro y pequeñas empresas para el pago de salarios durante tres meses, en una suerte de "ATP provincial". "Está dirigido a sectores que no recibieron la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) nacional, y los fondos no se devuelven", explicaron a este

diario. La asignación cubrirá hasta el 50% del salario mínimo, vital y móvil, y tendrán prioridad las empresas que no fueron exceptuadas durante este Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Un lote de medidas de asistencia tributaria de emergencia de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA) para -sostienen- “dar alivio financiero” a empresas y contribuyentes en general. Ese paquete -de alcance, en rigor, más amplio que los otros anuncios- incluirá bonificaciones y compensaciones en impuestos provinciales, distintos planes de pagos para empresas con deudas, deducciones de alícuotas y retenciones a pequeños contribuyentes y beneficios para agentes de recaudación.

Distintas líneas de créditos del Banco Provincia para financiar capital de trabajo, dirigidas a empresas afectadas por la pandemia que no hayan podido acceder a los créditos del 24% del Banco Central. Además se suma el Programa Pactar, con una tarjeta de compras para que -detallan- “empresas industriales, comerciales y de servicios con buena calificación crediticia” puedan comprar insumos o bienes a sus proveedores, y que está dirigida a insumos, materias primas y bienes de capital.

Un fondo municipal destinado a afectados de los sectores de la cultura y el turismo -dos de las áreas más golpeadas por la pandemia-, que destinará recursos provinciales en agosto y en octubre a la reapertura de espacios, a obras de mantenimiento, al financiamiento de los protocolos sanitarios y a la compra de insumos, materiales y equipamiento. Según trascendió, el Gobierno bonaerense asignará los fondos a los municipios, que serán los encargados de seleccionar a los beneficiarios. “Son recursos no reintegrables”, remarcaron a este diario.

La estrategia es el resultado de un trabajo conjunto entre la cartera de Producción, el Banco Provincia y ARBA. El marco es complejo: el de un territorio que mixtura el tramo duro de la cuarentena que signa al AMBA, donde se concentran los sectores más afectados, con distritos con el alivio que genera la flexibilización de actividades, en las fases 3 a 5.

La estrategia de nueva asistencia fue confirmada por el jefe de Gabinete, Carlos Bianco. “El gobernador va a hacer un anuncio muy importante en materia crediticia, impositiva y de fomento a la producción para la provincia”, dijo, en declaraciones a Toma y Dada, de AM750. Y precisó que “va a favorecer a buena parte de los sectores que no fueron alcanzados por las políticas que adoptó la Nación”. “La provincia está haciendo un esfuerzo importantísimo en materia de asistencia para poder alcanzar a esos sectores”, remarcó Bianco.

<https://www.ambito.com/ambito-nacional/empresas/auxilio-al-sector-privado-kicillof-lanza-hoy-atp-local-creditos-y-oxigeno-impositivo-n5115040>

- **COLOMBIA**

El empleo será el motor de la reactivación

El Nuevo Siglo, 4 de julio de 2020

Cuando ya se conocen los efectos de la pandemia del Covid-19 en el desempleo, en que 4,9 millones de personas han quedado desocupadas y que la tasa está en 21,4%, todo indica que en mayo ya se llegó al pico con este problema y que ahora empieza la recuperación de las plazas de trabajo.

Además, con la reactivación de otros sectores, el país debe reaccionar en la situación de empleo y ver que no se puede quedar quieto en esta situación. La ocupación tiene que ser el motor de la reactivación económica.

Por eso, cuando se aprecia en otros países que esto está funcionando, es el momento para que Colombia tome este curso. No más hay que mirar la economía de los Estados Unidos que creó empleos a un ritmo récord en junio, a medida que más restaurantes y bares reanudaron sus operaciones, una nueva muestra de que la recesión puede haber terminado.

En ese país, los trabajos no agrícolas aumentaron en 4,8 millones de empleos en junio, según mostró el informe mensual del Departamento de Trabajo. Eso fue lo máximo desde que el Gobierno comenzó a llevar registros, en 1939. Además, la tasa de desempleo cayó a 11,1% en junio, desde 13,3% en mayo.

Esta referencia, parece que el país ya la está tomando con las cifras de mayo. En el país, la población ocupada en mayo de 2020 fue 17,3 millones de personas, 4,9 millones menos frente al mismo mes de 2019. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas dicha población fue 8,4 millones de personas, 2,4 millones menos que en mayo del año anterior -variación estadísticamente significativa-.

Sin embargo, la población desocupada fue de 4,7 millones de personas en el país, lo que representa un aumento de 2,1 millones frente al mismo mes de 2019, pero de 600.000 menos que la registrada en abril de este año.

Además, el país ya emprendió una apertura de varios sectores que son clave en el empleo, como la construcción, el comercio y las manufacturas.

Construcción

En el sector de la construcción, de acuerdo con el último reporte del sistema georreferenciado de Camacol, Coordinada Urbana, durante los dos primeros meses de reapertura del sector constructor, 2.504 proyectos de construcción de edificaciones han retornado a sus actividades, lo que representa el 96% del total de los proyectos, demostrando el compromiso de los empresarios con los protocolos de bioseguridad para un reinicio seguro y sostenible.

La presidenta de Camacol, Sandra Forero, dice que “el reinicio gradual del sector ha tenido efectos muy positivos sobre la generación de puestos de trabajo, lo que evidencia que el proceso ha sido acertado, responsable y efectivo. Ahora es indispensable que las autoridades locales mantengan los esfuerzos por promover la bioseguridad y el autocuidado, pero siempre con el objetivo de avanzar en la vida productiva que requieren los centros urbanos del país. Cualquier decisión que signifique confinamiento generalizado es un retroceso en una estrategia efectiva para hacer frente a esta emergencia económica y sanitaria”.

Ocupación

Por otro lado, los datos sobre empleo revelados por el DANE, revelan que el sector de la construcción ocupó 1.073.772 personas a mayo de 2020. “Estos resultados evidencian la imperiosa necesidad que la recuperación de puestos de trabajo sea la prioridad en la política económica y regional, y esto además se debe lograr con estímulos al consumo y la inversión, preservando el tejido empresarial y su operación con medidas de bioseguridad”.

Respecto a las medidas tomadas en Colombia durante estos cuatro meses, Mauricio Reina aseguró que el cierre total derivó en un desgaste profundo para la economía y el empleo, siendo este último el de más lenta recuperación, teniendo en cuenta también que la reapertura de la economía se hace en Colombia cuando la curva de contagios todavía no se aplanan y por el contrario, sigue en crecimiento”.

Reina aseguró que, en materia económica, el escenario para 2020, deja ver una caída de 5% en el PIB y un 18,2% en el desempleo; mientras el escenario más pesimista proyecta un decrecimiento de 7,9% en el PIB y un desempleo de 20,5%.

Planes

De otro lado, ANDI, ProBogotá Región, ANIF, la Cámara de Comercio de Bogotá y Fedesarrollo han activado un grupo técnico permanente para hacer recomendaciones para la reactivación de la economía y el empleo.

Por ejemplo, propone crear estímulos para que las empresas mantengan un 25% de empleados en población en teletrabajo -con el propósito de no elevar la demanda sobre los servicios de transporte masivo-, continuar con el proceso de reactivación gradual de los diversos sectores económicos.

Para el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, “esta es una propuesta integral para la reactivación gradual de los sectores económicos hasta el momento, aprobados por el Gobierno nacional”.

El director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, sostuvo que “la crisis sanitaria y económica profunda por la que atravesamos requiere de una acción conjunta de las autoridades y la sociedad civil, de los centros de pensamiento, de empresarios y trabajadores, para definir una hoja de ruta con acciones concretas que permitan mitigar el impacto negativo de esta coyuntura”.

Proyecto

El Gobierno nacional, a través de los ministerios de Vivienda y Hacienda, anunció la disposición de 200.000 unidades de vivienda nueva que se podrán comprar con subsidios del Gobierno nacional de aquí a los próximos dos años.

De estos 200.000 subsidios, 100.000 serán para familias con ingresos hasta de

Una de las estrategias de empleo para el Gobierno, está en el proyecto de las 200.000 viviendas que se van a construir.

El ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, ha propuesto desde su llegada una misión para el empleo. Pero se requieren medidas inmediatas y dice sobre este proyecto que “esta estrategia busca reactivar uno de los sectores estratégicos de la economía nacional, por su capacidad de generación de valor agregado y empleo, así como por sus múltiples encadenamientos productivos”.

Con este programa de subsidios el Gobierno espera que cerca de 1 millón de colombianos puedan estrenar casa en los próximos dos años. Además, se crearán 320.000 empleos directos e indirectos que ayudarán a recuperar el crecimiento de la economía colombiana.

Como ya se sabe, la cuarentena ha tenido efectos devastadores sobre el mercado laboral colombiano: la desocupación destruyó casi una cuarta parte de los empleos en el país. Por eso, este debe empeñarse ahora en revertir ese resultado, lo que exigirá medidas más agresivas para evitar perder más empleos y, al mismo tiempo, generar nuevos puestos de trabajo.

Las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para apoyar la economía, han estado bien encaminadas, pues los subsidios a la nómina y a la prima de junio para los salarios mínimos van en la dirección correcta.

Sin duda, la medida más importante para reactivar el empleo implica continuar con la apertura gradual de sectores económicos. Por más planes de subsidio o empleo, nada reemplazará el papel de los empresarios, pues el Estado no puede cubrir la nómina de los colombianos, que vale alrededor de \$30 billones (US\$ 8,236 millones) mensuales.

<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2020-el-empleo-sera-el-motor-de-la-reactivacion>

Agencias de viajes, operadores turísticos y peluquerías entre los sectores incluidos para acceder a la nueva línea de garantía para Mipymes

Radio Santa Fe, 6 de julio de 2020

El Gobierno Nacional, por medio del Fondo Nacional de Garantías (FNG), creó una nueva línea de garantía denominada 'Sectores más afectados Mipymes', que forma parte del programa 'Unidos por Colombia'.

Atendiendo varias solicitudes de los distintos sectores económicos, mediante la circular normativa externa 036 de 2020 del FNG, se incluyó dentro de las actividades que pueden acceder a la línea de garantía a las agencias de viajes, los operadores turísticos, las actividades aeroportuarias y las peluquerías, entre otros.

Esta línea, que tiene dispuestos recursos por un billón de pesos (US\$ 274 millones), busca facilitar el acceso a créditos y mejorar las condiciones financieras de las compañías, cuyas actividades económicas están más afectadas por la disminución en sus ingresos.

'La inclusión de estas nuevas actividades económicas, como lo son las agencias de viajes, actividades aeronáuticas y operadores turísticos, nos genera una inmensa satisfacción porque mediante esta herramienta se continúa apoyando a las mipymes del sector turismo, uno de los más afectados en esta coyuntura, para que se preparen para la fase de reactivación', comentó el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

"De igual manera, se incluyeron establecimientos de comercio como lo son las peluquerías y otras actividades económicas que también se verán beneficiadas con la nueva garantía al 90% para capital de trabajo, con plazo de cinco años y período de gracia de un año', agregó.

La nueva línea 'Sectores más afectados Mipymes' tiene como fin garantizar los créditos para que las empresas asuman los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos, etc.) y demás recursos que requieren para mantener su continuidad, con una cobertura del 90% y un subsidio parcial de la comisión del 75%, a cargo del Gobierno Nacional.

Adicionalmente, a esta línea de garantía podrán acceder las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) -personas naturales o jurídicas-, con domicilio en Colombia y que cuenten con ingresos inferiores a: Servicios, \$51.951 millones (US\$14.2 millones); Manufactura, \$61.833 millones (US\$16.9 millones), y Comercio, \$76.935 millones (US\$21.1 millones).

Quienes accedan a la línea tendrán un período de gracia para el capital del crédito de mínimo 12 meses y un plazo de hasta 60 meses.

<http://www.radiosantafe.com/2020/07/06/agencias-de-viajes-operadores-turisticos-y-peluquerias-entre-los-sectores-incluidos-para-acceder-a-la-nueva-linea-de-garantia-para-mipymes/>

Superintendencia Financiera crea el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) La República, 1 de julio de 2020

Heidy Monterrosa

Las entidades del sector financiero podrán aplicar las medidas de este programa desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre

Debido a las consecuencias económicas que ha generado el covid-19 y para consolidar la estrategia de gestión de créditos de los consumidores afectados por la pandemia que se adelanta desde marzo, la Superintendencia Financiera creó el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), que agrupa medidas complementarias.

La Superfinanciera comunicó que instruyó a los establecimientos de crédito para que adopten el PAD para aplicar medidas focalizadas y estructurales a los deudores afectados por la coyuntura. En el análisis que haga cada entidad se tendrá en cuenta la nueva realidad económica del deudor y se le permitirá continuar con la atención de las obligaciones existentes durante la vida del crédito.

Los establecimientos de crédito también deberán considerar, para los clientes que hayan visto afectado su ingreso por la coyuntura, la reducción en el valor de la cuota y otorgar nuevos períodos de gracia sin la posibilidad de capitalización de intereses y sin cobrar intereses por otros conceptos que se difieran como cuotas de manejo y seguros. Tampoco se podrá aumentar la tasa de interés inicialmente pactada.

Además, en este programa se incluyen medidas especiales para la originación y la calificación por nivel de riesgo para las micro, pequeñas, medianas y demás empresas que se encuentren o lleguen a estar en procesos de reorganización bajo la Ley 1116 de 2006 y los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020.

En el caso de los créditos comerciales de medianas y grandes empresas, las características y resultados de la redefinición corresponderán a los acuerdos que hayan pactado con el establecimiento de crédito.

Cabe resaltar que como la mayoría de los períodos de gracia y prórrogas concedidas bajo las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 tienen sus vencimientos durante agosto y septiembre, los bancos, las compañías de financiamiento, las corporaciones financieras y las cooperativas financieras podrán iniciar la aplicación del PAD desde el 1 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Mientras tanto, la Superfinanciera indicó que podrán continuar usando los mecanismos establecidos en las circulares que se mencionaron antes.

<https://www.larepublica.co/finanzas/superintendencia-financiera-crea-el-programa-de-acompanamiento-a-deudores-pda-3025441>

Gobierno emite nuevo giro de \$389.905 millones (US\$106.8 millones) en apoyo a pagos de nómina en Colombia

Valora Analitik, 3 de julio de 2020

El Ministerio de Hacienda de Colombia dio a conocer que ya se estableció el primer giro -de la segunda transferencia- del Programa de Apoyo al Empleo Formal (Paef). El giro en esta ocasión será por valor de \$389.905 millones (US\$106.8 millones).

Este plan, que subsidia el 40 % sobre el un salario mínimo para aquellas empresas que vieran reducidos sus ingresos en un 20 % por cuenta del coronavirus, espera impactar a 2,5 millones de empleados.

Para esta nueva transferencia, se giró el dinero a través de 17 entidades financieras.

Los mayores movimientos se dieron hacia Bancolombia (\$208.554 millones, unos US\$57 millones), Banco de Bogotá (\$72.127 millones, unos US\$ 19.7 millones), Davivienda (\$58.859 millones, unos US\$16.1 millones) y el Banco Caja Social, con \$18.288 millones (US\$5 millones).

Recuerda la Resolución 1364 que “cada entidad financiera deberá expedir una certificación, suscrita por su revisor fiscal, donde acredite, una vez realizada la respectiva dispersión de recursos, el valor total abonado a los beneficiarios del programa”.

La decisión se toma en cuenta, entre otros argumentos, sobre el hecho de que, según la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), el 85 % de las empresas locales reportan no tener recursos para cumplir con obligaciones en los próximos dos meses.

Mientras que “cerca del 54 % de los empresarios espera disminuir su planta de personal en los próximos tres meses”, dice la organización.

<https://www.valoraanalitik.com/2020/07/03/gobierno-emite-nuevo-giro-de-389-905-millones-en-apoyo-a-pagos-de-nomina-en-colombia/>

- **CHILE**

Gobierno lanza medidas para clase media: otorgará facilidades para postergar créditos hipotecarios y apunta a préstamos con “tasa cero”

Diario Financiero, 5 de julio de 2020

Claudia Rivas A.

Adicionalmente, se amplía el subsidio de arriendo que gestiona el Ministerio de Vivienda.

Desde La Moneda, el presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció un nuevo paquete de medidas, esta vez para ir en apoyo de la clase media, con el foco en los grupos que no han recibido las ayudas estatales enfocadas en las personas más vulnerables, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y que está basado en cuatro ejes: Crédito Covid Clase Media,

postergación de créditos hipotecarios, ampliación del subsidio de arriendo y ampliación del crédito para la educación superior.

Con el fin de fortalecer uno de los programas ya vigentes de su administración llamado "clase media protegida", el jefe de Estado anunció que se enviará un proyecto de ley para abrir la posibilidad que este sector acceda a créditos blandos, a tasa 0% y con períodos de gracia.

El primero de esos mecanismos implica un crédito blando administrado por la Tesorería General de la República de hasta \$2.600.000 (US\$3.241), que se podrá reintegrar en un plazo de cuatro años a través de retención de impuestos. El monto puede retirarse en cuatro cuotas de hasta \$ 650 mil mensuales y contará con un período de gracia de un año.

Para acceder, las personas deberán ser trabajadores formales desempleados, afiliadas al seguro de cesantía o con contrato suspendido por ley de protección del empleo y demostrar una caída mayor o igual al 30% en sus ingresos y deberán tener un ingreso superior a los \$500,000.

El segundo eje contempla medidas en materia de vivienda: quienes hayan perdido hasta el 30% de sus ingresos podrán postular a un subsidio de hasta \$150,000 (US\$187) para arriendos de hasta \$400,000 (US\$), durante un período de tres meses.

Además, se abren opciones para postergar los pagos de créditos hipotecarios. En marzo la banca acordó con sus clientes la posibilidad de diferir en hasta tres meses el pago, asumiendo en ese momento que la emergencia sanitaria se extendería hasta junio. Sin embargo, dado que el estado de catástrofe se extendió por tres meses adicionales, dicho programa también se ampliará por el mismo lapso.

El Estado entregará una garantía al sector bancario para que asuma mayor riesgo y con ello se podrá postergar el pago de dividendo en hasta seis meses y podrán postular quienes no tengan mora superior a 29 días y cuya vivienda tenga un valor inferior a \$285 millones (US\$ 0.3 millones).

En cuanto a educación superior, se abrirá un proceso excepcional de postulación al CAE para estudiantes del 90% más vulnerable, que no cuenten con otros beneficios estudiantiles y que hayan visto perjudicada su situación económica después del proceso de postulación 2020.

Los anuncios del mandatario se dan luego de una semana marcada por la presión incluso de los partidos oficialistas, que han llamado al Ejecutivo a pensar más allá de los sectores vulnerables.

En esta línea ha tomado fuerza la discusión sobre permitir el retiro parcial de los fondos de las AFP para que las personas puedan sobrellevar la crisis económica, algo que en Palacio por ahora descartan.

En el marco del anuncio, el mandatario señaló que el gobierno, "recogiendo propuestas de muchos sectores y, especialmente de los partidos de Chile Vamos, y en plena sintonía con la ciudadanía, estima urgente y necesario impulsar un plan de apoyo especial para la clase media".

<https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/actualidad/gobierno-lanza-medidas-para-clase-media-otorgara-facilidades-para/2020-07-05/134953.html>

- **EL SALVADOR**

Ponen a disposición créditos para Mipymes

La Prensa Gráfica, 4 de julio de 2020

Javier Orellana

Los fondos provienen del BCIE, la KfW y la Unión Europea, son US\$350 millones para la región.

Los créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que en parte proviene del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Cooperación Financiera Alemana (KfW) y la Unión Europea, ya están disponibles.

En total son US\$350 millones para inversión y capital de trabajo para las Mipymes de los países centroamericanos afectadas por la pandemia del covid-19, de estos US\$60 millones vienen para El Salvador.

La Comisión Nacional para la Micro y la Pequeña Empresa (Conamype) anunció que los montos a financiar son de hasta US\$10,000 para la micro, US\$200,000 para los pequeños y US\$5 millones para la mediana.

Son elegibles empresas del área urbana y rural que conserven al menos de 70 % de su personal. Además, hay un fondo de garantía que aplica hasta 75 % del monto del crédito en el caso de la microempresa y de hasta 50 % en las otras. Los criterios para determinar el tamaño son la cantidad de trabajadores.

Para acceder a estos fondos las Mipymes pueden acercarse a Bandedal, Banco Promerica, Davivienda, Banco Hipotecario, Banco G&T Continental, Sistema Fedecrédito y al Primer Banco de los Trabajadores. Además, Conamype puede proveer asistencia técnica gratuita.

"Me parece una excelente fórmula porque el éxito de una empresa es el trabajador. (...) Es el intermediario que va a establecer la tasa, siempre basada en el riesgo, pero la idea es que sea beneficioso para la empresa", agregó Paul Steiner, presidente de Conamype.

Las condiciones generales para los créditos es que la tasa de interés será fija y habrá un período de gracia de dos años, y el plazo será de cinco a siete años. Los fondos pueden utilizarse para pagar obligaciones con proveedores y el personal, cargas sociales, arrendamientos, descuento de facturas, entre otras necesidades.

El fideicomiso que se ha formado con el financiamiento del BCIE y la cooperación europea incluye la posibilidad de otorgar donaciones dentro del crédito, que puede ser de hasta 20 % en el caso de las microempresas, 10% en las pequeñas y 5% en las medianas, pero su desembolso dependerá de condiciones específicas.

Aplican el sector agroalimentario, hostelería y turismo, comercio, energía renovable, eficiencia energética, construcción, empresas de provisión de servicios, producción limpia, industria creativa y medios de comunicación.

<https://www.laprensagrafica.com/economia/Ponen-a-disposicion-creditos-para-mipymes-20200703-0053.html>

CONAMYPE anuncia financiamiento dirigido micro y pequeños empresarios

El Diario CoLatino, 2 de julio de 2020

Paul Steiner, presidente de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) detalló que hay un fondo disponible de US\$350 millones para otorgar créditos a los micro y pequeños empresarios de la región afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de los cuales El Salvador puede acceder a monto entre los US\$50 y US\$60 millones

“La idea es ver cómo se mejora en los seis meses que estará disponible, que vayamos agregando más fondos a medida que se van necesitando, dependiendo del desempeño del proyecto”, dijo.

Steiner señaló que el requisito principal para que los micro y pequeños empresarios puedan acceder al crédito es que asuman el compromiso de mantener a al menos el 70% de los empleados que tenían, previo a la cuarentena.

CONAMYPE consideró que hasta la fecha existen un promedio de 600,000 micro y pequeñas empresas en el país, lo que representa un aporte económico estimado en el 42% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

“En el caso de la tasa de interés es el intermediario el que la establece, basado como todo el mercado en riesgo, pero la idea es que sean tasas más bajas que las que manejan normalmente”, declaró el presidente de CONAMYPE.

De igual forma, el funcionario explicó que no todas las micro y pequeñas empresas tienen las garantías necesarias para un préstamo, por lo que se establecieron garantías de hasta el 75 % del monto, en el caso de las micro empresas.

“Es una mezcla visionaria de condiciones, ya está esa línea (de crédito) en operación, desde CONAMYPE estamos a la disposición de todas las empresas para poder apoyarlas. En el caso de la pequeña empresa con más de 11 empleados hablamos de créditos de hasta US\$200,000”, enfatizó Steiner.

Asimismo, el funcionario agregó que con los créditos los micro y pequeños empresarios tienen la oportunidad de “reparar” lo que se dañó durante la pandemia, pero lo más importante es la capacidad de innovar para volver su emprendimiento más exitoso.

“Después de esto todo va a cambiar, todos los mercados están cambiando, nuestro modo de vida está cambiando, vamos a tener un estilo de operación totalmente distinto y eso significa que hay que invertir en esa innovación, en la diversificación. La gente está reconociendo que es la intimidad de dónde está su casa es donde está más seguro, eso significa que el producto va a tener que ir al consumidor, eso requiere logística y diferentes tipos de comercialización”, indicó Steiner.

Con esto se pretende brindar acceso a los empresarios a recursos de crédito para financiar sus necesidades de capital de trabajo e inversión a través de su red de instituciones financieras intermediarias.

Serán elegibles las Mipymes en los sectores de producción de la cadena agroalimentaria, energía renovable, eficiencia energética, producción más limpia, hostelería y turismo, construcción, industria creativa, medios de comunicación, comercio y empresas de provisión de servicios.

Para el caso de El Salvador, los interesados podrán gestionar apoyo en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Banco Hipotecario, Banco PROMERICA, Banco GyT Continental, Davivienda, FEDECRÉDITO y Banco de los Trabajadores Salvadoreños.

<https://www.diariocolatino.com/conamype-anuncia-financiamiento-dirigido-micro-y-pequenos-empresarios/>

- **ESPAÑA**

El Gobierno aprueba €50.000 millones para el empleo, el plan Renove y apoyos al turismo Bolsamanía, 3 de julio de 2020

El paquete de medidas "tiene como objetivo reforzar y acelerar la recuperación económica"

El Consejo de Ministros extraordinario de este viernes ha aprobado un Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo que contempla iniciativas por un valor de €50.000 millones. Además, ha sacado adelante el programa 'Renove 2020' para la renovación del parque de vehículos y medidas de apoyo al sector turístico español.

Tras no celebrarse la habitual rueda de prensa posterior a las reuniones del Consejo de Ministros, desde el Ministerio de Presidencia han destacado en un comunicado que el paquete "tiene como objetivo reforzar y acelerar la recuperación que ya ha iniciado la economía tras la crisis provocada por el Covid-19". Para ello, pone en marcha medidas cuyo objetivo es impulsar la inversión y reforzar la solvencia de las empresas.

Entre las medidas se incluye la creación de una nueva Línea de Avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de €40.000 millones, dirigida a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a la sostenibilidad medioambiental y la digitalización como ejes principales. Esta nueva línea de avales del ICO sucede a los €100.000 millones puestos ya en marcha desde marzo con el objetivo de dar liquidez a las empresas.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado la creación de un Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, un nuevo instrumento que estará dotado con €10.000 millones y cuyo objetivo es aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia de empresas no financieras afectadas por la pandemia. Este fondo estará adscrito al Ministerio de Hacienda y será gestionado a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), ajustándose a la normativa de ayudas al Estado de la Comisión Europea.

Además, se articulará a través distintos instrumentos como la concesión de préstamos participativos, la adquisición de deuda subordinada o la suscripción de acciones u otros

instrumentos de capital. El importe de los dividendos, intereses y plusvalías que resulten de las inversiones que se realicen se ingresarán en el Tesoro Público.

El Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas está dirigido a sociedades que atraviesen dificultades de carácter temporal como consecuencia de la situación generada por el coronavirus y que sean consideradas estratégicas por diversos motivos, como su impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados.

PLAN RENOVE

Asimismo, el Consejo de Ministros también ha sacado adelante este viernes el programa 'Renove 2020' para la renovación del parque de vehículos. El objetivo de este plan, dotado con 250 millones de euros, es estimular la demanda, activar la producción en España y promover la sustitución de los vehículos más antiguos y contaminantes.

Las ayudas del plan 'Renove 2020' se concederán de forma directa y pueden ir desde los 300 hasta los €4.000, según el tipo de vehículo y del beneficiario. Así, se podrá contar con 500 euros adicionales en el caso de achatarramiento de un vehículo de más de veinte años, de beneficiarios con movilidad reducida o aquellos que pertenezcan a hogares con ingresos mensuales inferiores a €1.500. Podrán optar a las ayudas del plan 'Renove 2020' las adquisiciones de vehículos realizadas desde el 16 de junio de 2020. El programa finalizará el 31 de julio de 2021 o hasta que se agote el crédito habilitado a tal efecto.

El Gobierno estima que este plan va a tener un impacto económico de €1.104 millones a lo largo de toda la cadena de valor y de los servicios asociados, y que contribuirá al mantenimiento de 7.400 empleos en el sector.

Sector Turístico

El Ejecutivo también ha dado el visto bueno este viernes a tres medidas de apoyo al sector turístico español. Por un lado, se pone en marcha un sistema de financiación de proyectos para la digitalización y la innovación del sector turístico, con una dotación presupuestaria de €216 millones para el ejercicio 2020. Se prevé la concesión de un máximo de 1.100 préstamos para cada ejercicio presupuestario, tomando como base un préstamo medio de €200.000.

Por otro lado, se aprueba la creación del instrumento denominado 'Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos', cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior.

En tercer lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado una moratoria hipotecaria para inmuebles afectos a actividad turística, a través del otorgamiento de un periodo de moratoria de hasta doce meses para las operaciones financieras de carácter hipotecario suscritas con entidades de crédito. Podrán ser beneficiarios los trabajadores autónomos y las personas jurídicas con domicilio social en España, siempre que experimenten dificultades financieras a consecuencia de la emergencia sanitaria.

Pacto Con Agentes Sociales

El presidente del Gobierno y los máximos responsables de las patronales y los sindicatos han firmado también este viernes el 'Pacto por la reactivación económica y el empleo'. En el acto celebrado en los jardines del Palacio de la Moncloa, rubricaron el pacto con Sánchez el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, y el secretario general de CCOO, Unai Sordo.

Este pacto se deriva del último acuerdo para prorrogar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) alcanzado el pasado 25 de junio entre Gobierno y agentes sociales, en el que se hace referencia al compromiso de todas las partes de incorporar medidas tendentes a la creación de empleo a través del diálogo social.

<https://www.bolsamania.com/noticias/economia/gobierno-aprueba-50000-millones-empleo-plan-renove-apoyos-turismo--7563629.html>

¿El Gobierno va a rescatar mi empresa? Así son las claves del fondo de €10.000 millones Bolsamania, 3 de julio de 2020

Sergio García

El Gobierno sigue anunciando medidas económicas a golpe de Consejo de Ministros extraordinario. La última de ellas es un fondo de €10.000 millones alumbrado con un claro objetivo: rescatar empresas consideradas estratégicas pero que están pasando apuros, a raíz de la crisis del coronavirus.

A continuación, en Bolsamania resolvemos las dudas y preguntas más frecuentes que ha despertado este nuevo vehículo gubernamental.

¿Quién lo Gestiona?

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), aunque estará adscrito al Ministerio de Hacienda.

¿Qué Empresas Serán Rescatadas?

Según el Gobierno, estas ayudas están dirigidas a aquellas compañías "que atraviesen severas dificultades de carácter temporal como consecuencia de la situación generada por el COVID-19 y que sean consideradas estratégicas por diversos motivos, como su impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados".

Los bancos quedan fuera de las quinielas y, el sector que más suena es el aéreo, especialmente Iberia cuya matriz, IAG, ya está participada actualmente por el SEPI.

¿Serán Nacionalizaciones Permanentes?

No. El Gobierno de Sánchez solo contempla nacionalizaciones temporales, al contrario que en la anterior crisis económica, con casos popularmente conocidos como la nacionalización de Bankia, cuyo 51% del capital sigue siendo propiedad del Estado.

¿Cómo Se Hará El Rescate?

A través de varias vías. Por un lado, la compra de deuda subordinada, por otro, la concesión de préstamos participativos. Además, los beneficios obtenidos por el Estado se ingresarán en el Tesoro.

¿Qué Dice Bruselas?

Que es algo positivo. Pero con un asterisco. La UE recomienda que las rescatadas fueran ya viables antes de la pandemia, por ejemplo. Otra limitación consiste en imponer restricciones en sus inversiones a las empresas nacionalizadas.

<https://www.bolsamania.com/noticias/mercados/gobierno-va-rescatar-mi-empresa-asi-son-claves-fondo-10000-millones--7563820.html>

El Gobierno anuncia una nueva línea de avales ICO de €50.000 millones

Bolsamania, 2 de julio de 2020

"Para garantizar la solvencia y las inversiones de las pequeñas y medianas empresas"

Sergio García

Pedro Sánchez ha anunciado una nueva línea de avales del ICO de €50.000 millones para "garantizar la solvencia y las inversiones de las pequeñas y medianas empresas". Así lo ha dado a conocer el presidente del Gobierno, que espera aprobar esta medida en su Consejo de Ministros extraordinario de este mismo viernes.

La nueva línea de avales pone fin a un debate que se remonta a hace varias semanas y responde a la gran demanda de las empresas.

Hasta este momento, el programa de avales sobre los préstamos estaba provisionado de €100.000 millones. La nueva línea de avales, por valor de €50.000 millones, ya la adelantaba Bloomberg hace unos días. La cantidad final, apuntaba la agencia estadounidense, dependería del devenir propio de las negociaciones.

Los datos están ahí. Desde que se lanzara el primer programa de avales del ICO el 17 de marzo, la banca ha financiado más de €700.000 millones en préstamos y, de estos, €54.000 millones han sido respaldados por el propio Gobierno a través del organismo.

Otras de las medidas que ha anticipado el Ejecutivo de Sánchez son de reactivación para la economía. El Gobierno ha cerrado un pacto con los agentes sociales, que será firmado este viernes, tras el mal dato de paro en España.

Fuentes del Ejecutivo han confirmado a Efe este pacto, que ha avanzado El País, en este momento de grave crisis causada por la pandemia del coronavirus. Señalan que, aunque consta de un contenido muy genérico, abre paso a una negociación de fondo entre los distintos agentes sociales y el Gobierno.

<https://www.bolsamania.com/noticias/economia/el-gobierno-anuncia-una-nueva-linea-de-avales-ico-de-50000-millones--7562589.html>

- **ESTADOS UNIDOS**

EE.UU. extiende por 5 semanas préstamos a pequeñas empresas por coronavirus

Valora Analitik, 4 de julio de 2020

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este sábado una extensión por cinco semanas de un programa federal de préstamos a pequeñas empresas para paliar los efectos en la economía de la pandemia de coronavirus.

La Casa Blanca informó en un comunicado que el mandatario había rubricado la autorización para extender el programa hasta el próximo ocho de agosto y no ofreció más detalles.

Según EFE, el llamado Programa de Protección de Nóminas forma parte del paquete de estímulo de más de US\$2 billones aprobado en marzo pasado para frenar el deterioro de la economía en Estados Unidos ocasionado por la crisis sanitaria del coronavirus.

La iniciativa permite a los pequeños negocios recibir préstamos del Gobierno federal, que pueden ser condonados si las nóminas de los trabajadores se mantienen a un cierto nivel.

En principio estaba previsto que el programa concluyera el martes pasado tras haber destinado US\$520.000 millones en préstamos a cerca de cinco millones de empresas en todo el país.

Esta semana los legisladores del Senado llegaron a un acuerdo para prorrogar la ayuda hasta el ocho de agosto, mientras que la Cámara Baja dio su visto bueno a la extensión el miércoles sin necesidad de efectuar voto formal.

Los últimos indicadores económicos apuntan a una profunda crisis por la pandemia del coronavirus en Estados Unidos.

Se acuerdo con información de EFE, el tercer y último cálculo de evolución del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre del año dejó una caída de 5 % anual, la mayor desde 2008.

Por su parte, la Reserva Federal (FED) advirtió de los “considerables riesgos” dada “la extraordinaria incertidumbre”, y pronosticó un desplome de la actividad económica de 6,5% para final del año con una tasa de desempleo por encima de 9%.

Recomendado: Venta de casas usadas en Estados Unidos cayó a mínimo de nueve años

Para contrarrestar esta situación, el Congreso aprobó un masivo plan de estímulo de US\$2,2 billones y discute otro adicional, mientras que la Reserva Federal recortó los tipos de interés a casi 0% y sumó varias rondas sucesivas de masivas inyecciones de liquidez a los mercados. <https://www.valoraanalitik.com/2020/07/04/ee-uu-extiende-por-5-semanas-pr-stamos-a-peque-as-empresas-por-coronavirus/>

- **GUATEMALA**

Proyecto de presupuesto 2021 le apuesta a la reactivación económica

República, 5 de julio de 2020

Sandra Vi

Debido al Covid-19 el lunes 6 de julio el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) comenzará de forma virtual los talleres de Presupuesto Abierto 2021, enfocados en la reactivación económica.

Álvaro González Ricci, ministro de Finanzas Públicas (Minfin), dio a conocer que el principal enfoque de la planificación y elaboración del presupuesto para el 2021 será la reactivación económica del país.

Mencionó que el presupuesto constará de un capítulo específico de reactivación económica, y que ya se trabaja en conjunto con los distintos ministerios, el sector privado y la banca multilateral, con el objetivo de financiar grandes obras.

También indicó que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó para Guatemala un crecimiento de la economía en -2% y la Junta Monetaria (JM) de -2.5%, pero para el próximo año habría una recuperación por arriba del 4%.

Talleres y Foros virtuales

“Los talleres y foros se llevarán a cabo del 6 al 17 de julio con la participación de los ministros, centros de investigación, sociedad civil, universidades, banca multilateral, comunidad internacional, organismos de estado y sector privado”, informó el Minfin.

Estos son los seis talleres y tres foros públicos que finanzas ha organizado para llevar a cabo la formulación del Presupuesto 2021.

Talleres:

- Macroeconómico y Fiscal
- Red de Protección Social y Empleo
- Salud Pública y Atención de Emergencias
- Infraestructura Estratégica
- Inversión Público y Privada
- Seguridad Alimentaria y Combate a la Desnutrición

Foros:

- Innovación y gestión post Covid-19
- Auditoria social y transparencia
- Reactivación Económica

Al finalizar la realización de los talleres y foros el Ministerio de Finanzas Públicas se encargará de sistematizar la información y de remitir el anteproyecto de presupuesto al Congreso de la República en los plazos que establece la Ley.

Presupuesto

La proyección inicial del presupuesto es de Q96,000 millones (US\$12,466 millones), cifra que podría cambiar durante el desarrollo de estos talleres.

Y la distribución se compone para funcionamiento, inversión pública y pago del servicio de la deuda.

<https://republica.gt/2020/07/05/proyecto-de-presupuesto-le-apuesta-a-la-reactivacion-economica/>

Otorgan US\$20 millones a Mipymes

Diario de Centroamérica, 3 de julio de 2020

Selvyn Curruchich

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un préstamo por US \$20 millones (Q154 millones) a la Fundación Génesis Empresarial (FGE), para proveer de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país, anunció la entidad bancaria regional.

La transferencia se dio mediante BID Invest, brazo de dicho banco que financia al sector privado, con un plazo de cinco años y un período de gracia de un año. Con esta operación se busca facilitar el crecimiento sostenible de la cartera de finanzas de la FGE, además de impulsar mayor accesibilidad económica en Guatemala, principalmente en el área rural.

“Esta operación contribuye potencialmente con cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible: fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y producción y consumo responsables”, refiere el BID en un comunicado.

El apoyo a la FGE se complementará con asesoría para ayudar en la formulación de una estrategia de financiamiento sostenible a largo plazo, lo cual incluye una estructura para la emisión de bonos temáticos, así como el sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales. “Además ayudará a adquirir tecnología, para identificar y supervisar eficazmente el riesgo climático en la cartera de financiamiento de la cadena de valor agrícola de la FGE”, puntualiza la entidad bancaria internacional.

<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/otorgan-us-20-millones-a-mipymes/>

- **HONDURAS**

Hay L 92,800 millones (US\$3,722 millones) disponibles para la crisis en Honduras

La Prensa, 4 de julio de 2020

Fátima Romero Murillo

Honduras ha gastado un poco más de L4,500 millones (US\$180 millones), un 5% del presupuesto destinado para atender la emergencia.

Los pronósticos de analistas internacionales son desalentadores: como consecuencia de la pandemia, las economías se enfrentarán a la peor crisis global desde la Gran Recesión de 1929.

Para mitigar sus efectos y atender las urgencias, casi todos los países han reorientado sus partidas presupuestarias y han contratado más deuda con organismos multilaterales.

Para el caso, sin contar a Panamá, el Gobierno de Honduras cuenta con el presupuesto más grande de toda Centroamérica

Solo en fondos aprobados por los organismos multilaterales de financiamiento y donaciones de BID, FMI, Banco Mundial, BCIE y la cooperación de países amigos, el Gobierno hondureño dispone de alrededor de US\$582.4 millones (L14,443 millones).

A estos se suman L3,804 millones (US\$ 152 millones) del presupuesto nacional y más de US\$3,000 millones (L74,400 millones) aprobados mediante decretos de ley por el Congreso Nacional entre el 13 de marzo y el primero de abril pasado, para un total de L92,800 millones (US\$3,722 millones).

Según el portal de transparencia que habilitó la Secretaría de Finanzas en su página de Internet, al 26 de junio, la ejecución de los recursos para contrarrestar la emergencia ascendió a 4,589.2 millones de lempiras (US\$183.6 millones), es decir, solo el 5% del total disponible.

En Guatemala, su Ministerio de Salud solo ha ejecutado el 8.5% de los US\$1,780 millones de su presupuesto para atender la pandemia, desde que hace 119 días el Congreso de ese país aprobara el estado de calamidad por la crisis del covid-19.

En El Salvador, el director del Departamento de Enfermedades Transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Marcos Espinal, resaltó los “excelentes programas de testeo”. Este país dispone de US\$3,905 millones para hacer frente a la crisis sanitaria; sin embargo, un análisis de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), con sede en San Salvador, expuso los retos del vecino país para proporcionar a la ciudadanía toda la información referente a cómo se formulan, ejecutan y liquidan los presupuestos estatales.

Reacciones

La Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (Fecamco), a través de un comunicado emitido ayer, dijo que “la pandemia deja en franca evidencia la debilidad de los sistemas de la salud centroamericanos y la incapacidad de los Gobiernos para afrontar la misma”.

En criterio de la gremial, que reúne a seis cámaras de comercio del istmo, “esto se debe a que por años se ha padecido el flagelo de la corrupción impidiendo realizar mejoras efectivas a los sistemas de salud que van desde capacidad humana, equipos e infraestructura, así como inversión en investigación y desarrollo”

El confinamiento ha impactado directamente la productividad de la región lo que ha generado desempleo, pobreza, incremento en la informalidad, incertidumbre, costos de insumos para la producción, desabastecimiento y otras consecuencias.

“Esta no ha sido una situación fácil para ninguno de nuestros países. Ha requerido y seguirá requiriendo muchísimo esfuerzo y trabajo para superar este período aún ascendente de casos positivos”, dijo José Luis Rivera, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), una de las seis cámaras de la región que está afiliada a Fecamco.

El empresario hondureño advirtió que “más difícil se muestra el panorama, se tendrá que trabajar de forma conjunta empresa privada y Gobierno para lograr a corto y mediano plazo una recuperación de nuestras economías y llegar a una normalidad que no será la misma que vivíamos antes del covid”.

<https://www.laprensa.hn/premium/1391533-410/hay-92800-millones-disponibles-para-la-crisis-honduras-coronavirus>

- **MEXICO**

Programa de garantías facilita créditos a tasas de interés preferenciales: Economía

El Universal, 5 de julio de 2020

Susana Zavala

El programa de garantías a través de la Secretaría de Economía se lleva a cabo con el apoyo de la banca de desarrollo y la banca comercial, quienes trabajan para poner créditos financieros en mejores condiciones

Ana Bárbara Mungaray Moctezuma titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, aseguró que la dependencia cuenta con productos crediticios para pequeñas y medianas empresas mediante un programa de garantías que otorga tasas de interés preferencial.

Esto, durante la conferencia vespertina realizada en Palacio Nacional, encabezada por la titular de Economía, Graciela Márquez Colín, donde Mungaray Moctezuma indicó que dado que las políticas de crédito eran restrictivas debían crearse productos con tasas preferenciales y mejores condiciones y una oferta más amplia.

La funcionaria explicó que los créditos requieren, en algunos casos de una garantía, y se solicitan en línea a través de la página de MIPYMES.MX y Nacional Financiera, así como algunos bancos comerciales.

El programa de garantías a través de la Secretaría de Economía se lleva a cabo con el apoyo de la banca de desarrollo y la banca comercial, quienes trabajan para poner créditos financieros en mejores condiciones.

“No existirían porque serían muy caros, buscamos reducir a través de las garantías el costo financiero de esos créditos y hacerlos un poco más accesibles”, explicó la titular de la Unidad de Desarrollo.

El crédito directo productivo con Banco del Bienestar, es sólo para personas físicas y está destinado a microempresarios formales y se pretende una meta de derrama de 300 millones (US\$ 13 millones) de pesos con este producto.

El préstamo es de entre 20,000 (US\$894) a 50,000 pesos (US\$2,235), con una tasa de hasta el 12% anual fija, debe liquidarse en 18 meses, tiene 3 meses de gracias sobre capital e intereses y se solicita en línea.

Otro de los créditos es un producto conocido como Mujeres Empresarias, tiene una meta de derrama de 5,900 millones (US\$263 millones) y el que está destinado a personas físicas, de reciente incorporación fiscal, cuenta con préstamos de 50 a 300,000 pesos (US\$13,408), la tasa de interés del 13.5% anual fija, a pagar a 60 meses, con un periodo de gracia de 6 meses y no hay comisiones.

Por otra parte, los créditos Jóvenes Empresarios, con una meta de derrama de 365 millones de pesos (US\$ 16 millones) en una primera fase, están destinados a personas físicas menores de 35 años de cualquier giro, los préstamos van de 50,000 (US\$2,235) a 300,000 pesos (US\$13,408) la tasa de interés del 13.5% anual fija, a pagar a 60 meses, con un periodo de gracia de 6 meses y no hay comisiones.

Y las personas morales pueden contar con créditos de 300,000 (US\$13,408) a 2.5 millones de pesos (US\$111,732) requiere de un aval, la tasa de interés del 13.5% anual fija, a pagar a 60 meses, con un periodo de gracia de 6 meses y no tiene comisiones.

En tanto el crédito cuero y calzado, textil, vestido y moda tiene una meta de derrama de 1,530 millones de pesos (US\$68.3 millones).

Este crédito está destinado a la manufactura e industria de dos sectores como su nombre lo indica al cuero y calzado, además de la textil, vestido y moda, donde se prestan hasta 900,000 UDIS (alrededor de 6.3 millones de pesos, unos US\$281.564), con tasa de interés máxima de TIE+8 (o su equivalente en tasa fija), 60 meses de plazo, periodo de gracia de 6 meses, sin comisiones y sí requiere aval.

En tanto el crédito Manufactura (moldes, troqueles y herramientas) para pequeñas y medianas empresas sólo para personas morales tiene una meta de derrama de 2,600 millones de pesos (US\$116 millones).

El monto del préstamo es máximo de US\$20 millones, la tasa de interés es TIE+8 (o su equivalente en tasa fija) a 36 meses para pagar, con un periodo de gracia de 15 meses no tiene comisiones y requiere de un obligado solidario.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/programa-de-garantias-facilita-creditos-tasas-de-interes-preferenciales-economia>

Infonavit, Fonacot y Banobras anuncian prórrogas; conócelas Grupo En Concreto, 29 de junio de 2020

Para fortalecer la liquidez de familias y empresas y propiciar que acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció desde el 26 de marzo de 2020, criterios contables especiales (CCE), aplicables a instituciones de crédito, con carácter temporal, que permiten la reestructura de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales vigentes al 28 de febrero de este año.

El plazo establecido de 120 días naturales venció el 26 de junio. Sin embargo, considerando las condiciones de la contingencia, la CNBV decidió ampliar hasta el 31 de julio la vigencia de los CCE, lo que prácticamente sería otro mes para hacer esta solicitud.

La extensión del plazo de instrumentación de las reestructuras hasta finales de julio permitirá a las instituciones financieras terminar de analizar, y en su caso aprobar las solicitudes pendientes.

Montos de apoyos

A mayo de 2020, el saldo de los créditos reestructurados por bancos comerciales al amparo de los CCE emitidos por CNBV, ascendió a 916,094 millones de pesos (US\$ 39,726 millones), lo que ha beneficiado a más de 7 millones de personas y empresas a lo largo de todo el país.

Las empresas beneficiadas son de alojamiento temporal, construcción, esparcimiento y educación, lo cual, permitirá aminorar los efectos negativos en esas actividades económicas.

Por su parte, la banca de desarrollo y las entidades de fomento reestructuraron 159,465 mdp (US\$6,915 millones), apoyando a más de 300,000 empresas de sectores agropecuario, desarrollo de vivienda, infraestructura, comercio internacional, estados y municipios, así como pequeñas y medianas empresas.

Entidades financieras

Las entidades financieras del sector de finanzas populares, representado por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), las Sociedades Financieras Populares

(SOFIPOS) y las Uniones de Crédito reestructuraron 23,450 mdp (US\$1,016 millones), en beneficio de más 500,000 acreditados.

En términos de monto, los créditos reestructurados por la banca múltiple alcanzaron 16.9% de la cartera total. Por tipo de producto, los montos reestructurados en el caso de los bancos comerciales se distribuyeron de la siguiente manera: 310,465 mdp (US\$13,463 millones) en créditos hipotecarios (33.9%), 216,674 mdp (US\$9,396 millones) en créditos corporativos (23.7%), 134,230 mdp (US\$5,820 millones) en Pymes (14.7 %), 94,270 mdp (US\$4,088 millones) en tarjeta de crédito (10.3%), 64,158 mdp (US\$2,782 millones) en créditos personales (7.0%), 57,717 mdp (US\$2,502 millones) en créditos de nómina (6.3%) y 38,580 mdp (US\$1,673 millones) en créditos relacionados con lo automotriz (4.2%)

Infonavit

Entre las medidas que aplicó Infonavit destacan el otorgamiento y/o prórroga en seguro de Desempleo Universal por hasta 3 meses y sin copago; ii) Prórrogas por hasta tres meses sin intereses (tolerancia al pago) y iii) Ajuste al factor de pago de hasta 50% en el caso de un paro técnico que implique una reducción salarial acordada entre el patrón y los trabajadores. De igual forma, se flexibilizaron los procesos de originación de créditos.

Con estas medidas, han sido beneficiados 295,222 acreditados. El saldo de créditos que están recibiendo los programas de beneficio asciende a 93,347 millones de pesos (US\$4,048 millones). Considerando los meses de pago de seguro de desempleo o diferimiento ofrecido, las familias han podido contar con un espacio financiero de 4,396 millones de pesos (US\$190 millones).

Además, se ofrecieron facilidades administrativas y prórrogas a los patrones, se permitió el pago de aportaciones a plazos y se pospuso el inicio o suspendieron las acciones fiscales en contra de empresas deudoras. A través del apoyo a 29,270 empresas – de las cuales 27,753 son Pymes, y 1,517 tienen más de 250 trabajadores – se ha logrado impulsar la conservación de 2,198,282 puestos de trabajo. El diferimiento de cuotas asciende a 1,540 mdp (US\$66.7 millones).

“El Infonavit anuncia, previa ratificación el día de mañana por parte de su Consejo de Administración, la ampliación de las medidas referidas buscando proteger a los derechohabientes y empresas que quieran solicitar los beneficios hasta el 31 de agosto”, destaca el comunicado.

Banobras

En este tenor, Banobras hará uso de las facilidades regulatorias dadas a conocer por la CNBV para ampliar el plazo de sus programas en beneficio de sus acreditados. Los programas de Banobras apoyan financieramente en dos vertientes:

Apoyo para Proyectos de Infraestructura, particularmente para los acreditados que hayan tenido disminución en sus flujos de ingresos. Entre los beneficiarios del programa se encuentran proyectos carreteros que han tenido reducciones en sus ingresos por la baja en el aforo vehicular.

Apoyo financiero a Entidades Federativas, Municipios y Organismos Acreditados, para que las entidades subnacionales cuenten con liquidez para continuar con sus acciones prioritarias durante la contingencia.

Fonacot

Por su parte, Fonacot implementó el Plan de Alivio Fonacot, con el que los pagos no cubiertos en abril y mayo fueron transferidos al final del plazo de los créditos sin costo para el acreditado y con reporte de cumplimiento ante Buró de Crédito. Con la ampliación del plazo de las facilidades regulatorias autorizadas por la CNBV y sujeto a la autorización por parte de sus órganos de gobierno, dicho programa ampliará su plazo hasta el mes de julio del 2020.

Para dimensionar el impacto de esta medida, hasta el momento, el Plan de Alivio Fonacot ha beneficiado a 436,766 personas, de las cuales 280,494 recibieron este apoyo para un mes, así como 156,272 para ambos meses. El diferimiento hasta ahora ha sido por 494,795,168 pesos (US\$21.4 millones).

<https://grupoenconcreto.com/infonavit-fonacot-y-banobras-anuncian-prorrogas-conocelas/>

- **PANAMA**

Presidente de Panamá presenta plan para reactivar la economía en medio de pandemia ANPanamá, 1 de julio de.2020

(Ciudad de Panamá-ANPanamá) Doce acciones concretas para reactivar la economía de Panamá, fueron presentadas al país por el Presidente Laurentino Cortizo, quien también anunció un paquete de leyes para impulsar el país, así como un recorte en los salarios de todos los funcionarios públicos.

En un discurso ante la Asamblea Nacional, tras cumplir un año de gobierno, Cortizo hizo énfasis en proyectos que generarán puestos de empleos y que abrirán fuentes de financiamiento para las empresas. No obstante, temas como la corrupción o el enfrentamiento político a interno del gobierno, fueron levemente tocados ignorados en sus palabras.

Entre las doce acciones prioritarias anunciadas dentro del Plan para la Recuperación Económica y Social están:

1.Banca de Oportunidades es un programa dirigido a micro emprendedores nuevos, o que se estén reinventando.

Por ejemplo, los que ahora se dedican a la venta móvil de frutas y verduras, a negocios de productos y servicios panameños por internet. Para ti que tienes una fonda, buhonería, salón de belleza, barbería, hemos asignado B/.20 millones (US\$ 20 millones) a través del Banco Nacional y la Caja de Ahorros para financiarte préstamos entre B/.2 mil (US\$ 2 mil) y B/.5 mil (US\$ 5mil) balboas, en cómodos plazos de 84 meses. Este programa iniciará el lunes 3 de agosto.

2.Para las micro, pequeña y medianas empresas, tenemos un fondo de B/. 150 millones para préstamos con tasas de Interés blandas y un plazo de 84 meses.

Con el fin de garantizar su efectividad y transparencia, este programa será administrado por el Banco Nacional a través de la Caja de Ahorros y otras entidades financieras, fondos comprenden los segmentos siguientes:

Para el Microempresario en sectores como comercio, artesanía, agroindustrias rurales, abarroterías o tiendas, entre otros negocios, préstamos de US\$5,000 a US\$25,000.

Para las Pequeñas Empresas que se dedican al comercio, comercio en línea, turismo interno, restaurantes, empresas de servicios, profesionales e innovación, ofrecemos préstamos desde US\$25,000 hasta US\$100,000.

A las Medianas Empresas, dedicadas al turismo; industrias y otras actividades económicas, préstamos de US\$100,000 hasta US\$250,000.

3. Además, un **Fondo de Garantías de US\$50 millones** para que las micro y pequeñas empresas puedan gestionar préstamos con las entidades financieras de su elección, utilizando este usando dicho fondo como garantía.

4. **Programa Panamá Agro Solidario**, destinado a los pequeños productores agropecuarios, pesca artesanal y agricultura familiar, destinándose en la primera fase un monto de US\$150 millones administrados por el Banco de Desarrollo Agropecuario mediante trámites simplificados, ágiles y verificados por sus respectivas agencias regionales.

Los préstamos del Programa Agro Solidario tienen intereses blandos y están condicionados a la asistencia técnica, acompañamiento; cosecha de agua y la agrotecnología, o sea producir más con menos.

5. Otra acción que es el **Plan Recuperando Mi Barrio**, que consiste en la generación de empleos temporales a través de la rehabilitación y remozamiento de los edificios e infraestructura pública, con la participación de mano de obra local.

Este programa inicia en el barrio del Chorrillo y seguirá con Santa Ana, Barraza, Curundú, Los Libertadores, Tuirá y Chucunaque, Complejo Guadalupe, Paraíso, Los Abanicos, Casco de Colón, Irving Saladino, Río Alejandro, entre otros.

6. La adquisición de vivienda, que sigue siendo una necesidad de las familias panameñas, es otro sector clave para el Plan de Reactivación Económica. Para esto se destinó **US\$80 millones del Fondo de Ahorro de Panamá**, disponibles por ley, para reforzar el **Fondo Solidario de Vivienda** que entrega un bono de US\$10 millones para el abono inicial de la primera vivienda cuyo valor de aplicación se incrementará ahora hasta US\$70,000 balboas.

7. Reconociendo la importancia del sistema bancario en la recuperación económica del país, se destina US\$1,000 millones a un **Fondo Especial para el Fortalecimiento del Crédito**.

De este fondo, en esta fase, se destinarán US\$500 millones para garantizar la solidez del sistema financiero panameño y otros US\$500 millones para facilitar el financiamiento de los sectores más afectados de la economía, tales como construcción, comercio, restaurantes, hoteles, innovación, ciencia y tecnología, agroindustrias, industrias, exportaciones, almacenaje y distribución, y turismo.

El objetivo principal de estos apoyos es la recuperación económica, mantener la mayor cantidad de empleos e incrementar la demanda nacional de bienes y servicios promoviendo el consumo nacional. “**Panameño, con orgullo consume lo tuyo**”, dijo el Presidente

El mandatario también manifestó como otra acción que dada la difícil situación que atraviesan las empresas panameñas que han sufrido una caída en sus ingresos, giró instrucciones al Director General de Ingresos para que todas las solicitudes que fueron presentadas y sustentadas cuenten con un periodo de autorización para no tributar en base al CAIR de hasta 3 años.

También se anunciaron como acciones de reactivación una serie de proyectos de construcción entre los que destacan: Rehabilitación y ensanche de la Autopista Arraiján-La Chorrera, Rehabilitación y ensanche de la carretera La Concepción-Cuesta de Piedra, en Chiriquí, Caminos del Distrito de Besikó, en San Juan, Comarca Gnöbe Bugl entre otros.

También están por reiniciar 58 otros proyectos de infraestructura educativa que están siendo evaluados por el Ministerio de Salud.

Cortizo anunció que el proyecto de la Línea 3 del Metro iniciará el próximo verano de 2021. Se trata de una inversión de más de US\$2,500 millones que, en su fase de construcción, generará más de 5 mil empleos directos e indirectos y beneficiará a más de medio millón de residentes de Panamá Oeste.

También la Junta Directiva de la ACP aprobó el Programa de Recursos Hídricos. Este programa, con una inversión de US\$2,000 millones, tiene el propósito de garantizar agua para el consumo humano, la producción de alimentos y el funcionamiento del Canal.

Por último, como décimo segunda acción el mandatario se refirió a la **atracción de Inversión Extranjera** que será una de las actividades más importantes en su Plan de reactivación económica y de generación de empleos.

"Competir en estos momentos con el resto de los países para acceder a estas inversiones va a ser una tarea monumental, pero estamos preparados" dijo asegurando que tenemos la mejor conectividad marítima y aérea de Latinoamérica y el Caribe, y una estrategia para tomar la ofensiva.

Por ello, tomamos la decisión de unificar la institucionalidad en materia de inversiones para que todo este esfuerzo nacional se lleve a cabo y se coordine en una sola entidad, **Pro-Panamá**.

Pro-Panamá tendrá una Junta Directiva con la participación de representantes del sector privado, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio e Industrias y el del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la cual será presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al paquete de leyes que enviará a la Asamblea para su aprobación destacan el Proyecto de Ley de Empresas Multinacionales para la Manufactura (EMMA) para que se establezcan en Panamá empresas de valor agregado, ensamblaje, industrias farmacéuticas,

de equipo e insumos médicos, entre otras, beneficiándose de la ventaja comparativa del país, su conectividad.

Adicionalmente, el proyecto para la equiparación de la Zona Libre de Colón con los beneficios de la Zona Económica Especial Panamá Pacífico con el fin de generar empleos para los colonenses y un proyecto de Ley de Alivio Tributario para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que establece un Régimen Especial de Impuesto sobre la Renta Reducido.

Cortizo también anunció un recorte del 50% del salario de él, el vicepresidente y los ministros de Estado, por un espacio de 6 meses, mientras que se aplicará un recorte del 25% para directores y administradores de instituciones estatales.

<https://anpanama.com/10152-Presidente-de-Panamá-presenta-plan-para-reactivar-la-economía-en-medio-de-pandemia.note.aspx>

- **PARAGUAY**

**Reactivación potenciará a banca pública para llegar a más créditos para sector Mipymes
Agencia de Información Paraguaya, 30 de junio de 2020**

Asunción, Agencia IP. - El plan de reactivación económica incluye en uno de sus pilares el refuerzo a los créditos que se ofrecen en el sistema financiero, a través de organismos de segundo piso, como la AFD, y de atención directa a los productores y Mipymes.

A través del plan el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Fondo Ganadero contarán con recursos para otorgar créditos blandos especiales en lo que va del año.

De estos, el BNF y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) son los que recibirán mayor impulso con unos US\$676 millones de fondeo, dijo el viceministro de Economía, Humberto Colmán.

El BNF presentará en los próximos días una línea de financiamiento con condiciones ventajosas, como 2 años de gracias, 5 años de devolución de capital e intereses al 8% para operaciones en guaraníes.

En el caso de la AFD, se potenciará al Fondo de Garantías para Mipymes (Fogapy) que pone a disposición de las instituciones financieras el dinero para créditos especiales. En un proyecto de ley en estudio en el Congreso, se busca ampliar los recursos del Fogapy en US\$330 millones y compensar las operaciones de riesgo con un diferencial de tasas, señaló.

Esto significa que las instituciones financieras que trabajen con los fondos del Fogapy tendrán una tasa más baja para acceder a estos recursos, que repercuta en un menor riesgo para los clientes finales.

Otro aspecto que se avanzará a la par es la formalización; “el aspecto de fondo” sobre la falta de agilidad de bancos y financieras para otorgar créditos a Mipymes. El plan de reactivación incluye asistencia a Mipymes para su formalización y el ingreso al sistema de seguridad social para unos 800.000 trabajadores que sean asistidos por Pyryvo 2.0.

No obstante, con el Fogapy ya se han asegurado créditos por US\$180 millones desde el mes de abril hasta la fecha, lo que significa un trabajo importante en un contexto de incertidumbre. De estos créditos, un 35% corresponden a nuevos clientes de Mipymes para el sistema financiero, destacó el viceministro a Radio Nacional.

El plan de reactivación lleva por nombre “Ñapu’ã Paraguay” y detalla unos US\$2.500 millones en tres pilares fundamentales: aceleración de obras públicas, protección social y mayores créditos a través de las entidades financieras del Estado.

De los US\$2.500 millones, unos US\$1.400 millones corresponden a fondos ya asignados, la mayoría para proyectos de infraestructura y construcción de viviendas. Otra parte de los fondos vendrán del remanente de la Ley de Emergencia y también de una autorización para la emisión de bonos o un nuevo crédito con organismos multilaterales, que el Poder Ejecutivo solicitará al Congreso su autorización.

<https://www.ip.gov.py/ip/reactivacion-potenciara-a-la-banca-publica-para-llegar-a-mas-creditos-para-sector-mipymes/>

Fogapy otorgó 8.775 garantías, con una ejecución del 32%

Última Hora, 2 de julio de 2020

El Fondo de Garantía del Paraguay (Fogapy), hasta el 30 de junio pasado, otorgó un total de 8.775 garantías, por un monto de G. 822.576 millones (US\$120.7 millones), lo cual representa un 32% de la línea especial asignada a las entidades participantes en el marco de la emergencia por el Covid-19, de G. 2,561 billones (US\$376.2 millones).

Según las estadísticas oficiales, las tres entidades que suman la mayor cantidad de garantías fueron el Banco Nacional de Fomento (BNF), con 2.688; Coomecipar, con 1.363; y Banco Familiar, con 1.207. De esta manera, acumulan casi el 60% del total de las garantías concedidas.

Por otra parte, si se tienen en cuenta los montos en moneda local de las garantías, las tres instituciones acumulan G. 368.211 millones (US\$54 millones), que equivalen a casi 45% del total.

Conforme a las cifras dadas a conocer por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con las casi 8.800 operaciones hasta el cierre de junio, se alcanzó a beneficiar a casi 46.400 trabajadores con el desembolso de los créditos dados con respaldo del Fogapy, por un monto acumulado de G. 1,14 billones (US\$167 millones).

SEGMENTOS. Asimismo, de acuerdo con los registros oficiales, resalta que a favor de las microempresas se dieron 4.445 garantías, que representan el 51% del total. Considerando los montos de las garantías acumuladas, la mayor participación corresponde a las pequeñas empresas, que cuentan con avales por valor de G. 318.069 millones (US\$46.6 millones).

Igualmente, las estadísticas marcan que la mayor cantidad de garantías fueron concedidas a favor de beneficiarios en Asunción, Central y Alto Paraná, sumando 5.561 operaciones, por un valor de G. 585.431 millones (US\$85.9 millones). Esto, a su vez, afecta positivamente a unos 34.400 trabajadores, según los cálculos.

RITMO. Pese a que la ejecución de los recursos asignados al Fogapy en el marco de la emergencia por la pandemia por Covid-19 es motivo de críticas por parte de representantes de las mipymes, desde el Banco Central del Paraguay (BCP) consideran que los préstamos concedidos con esta herramienta muestran una buena dinámica, conforme a lo que se sostiene en la minuta de la reunión del Comité de Política Monetaria (CPM) del mes de junio.

Desde el Poder Ejecutivo se analiza la posibilidad de ampliar la cobertura de dicho fondo a 80% o 90% (actualmente es de poco más de 70% en promedio), además de liberar o elevar el tope establecido a las tasas (10%).

<https://www.ultimahora.com/fogapy-otorgo-8775-garantias-una-ejecucion-del-32-n2893027.html>

Plan del Gobierno apunta a reactivar y evitar una mayor caída económica

Última Hora, 30 de junio de 2020

MONTO GLOBAL. El plan presentado en la víspera contempla un monto de US\$2.513 millones. **MÁS DEUDA.** Se recurrirá a mayor endeudamiento por US\$350 millones para financiar parte del plan. **PILARES.** Los principales pilares serán: ayudas sociales, inversión en obras públicas y créditos. **CAÍDA.** Pese a las acciones anunciadas, este año se cerrará con una merma del PIB en torno al 2,5%.

El Gobierno Nacional, encabezado por el presidente Mario Abdo Benítez y sus principales colaboradores, presentó ayer en Palacio de Gobierno los detalles del plan de reactivación económica pos-Covid-19, denominado Ñapu'a Paraguay.

El monto global contemplado en dicho plan asciende a US\$2.513 millones, de los cuales unos US\$350 millones serán financiados con mayor endeudamiento público.

Los tres pilares principales serán: programa social, obras públicas y empleo, y ayuda crediticia.

Las acciones a ser llevadas adelante por el Gobierno a través de este plan apuntan a contener la caída económica de este año, estimada en -2,5%, según el BCP, y evitar que el desenlace sea mucho peor.

Ejecutivo promete leyes para buscar reformar Estado

Como parte del plan de reactivación económica, el Gobierno Nacional prevé reformar el Estado mediante cinco proyectos de ley que se irán presentando al Congreso Nacional para su respectivo análisis y aprobación, según el Poder Ejecutivo. De acuerdo con el cronograma establecido dentro del plan, el primer paquete de leyes –remitido este mes– tiene que ver con la ley de administración de pasivo (para bicicletear deuda), y con un proyecto para mejorar el clima de negocios. El otro proyecto, que en teoría sería presentado en julio, es el de la función pública y carrera del servicio civil; en agosto se estima presentar la Ley de Responsabilidad Fiscal 2.0; en octubre la Ley de Organización de la Estructura del Estado y, por último, recién para el mes de diciembre el proyecto de ley que apunte al rediseño del sistema de compras públicas, detallaron.

Inversión en obras y generación de empleo

La inversión en obras públicas y la generación de empleo representa el componente más importante del plan.

A obras públicas se prevé destinar US\$1.372 millones, de manera a generar 124.240 empleos directos e indirectos.

Casi la totalidad de este monto ya cuenta con financiación mediante el redireccionamiento de recursos ya disponibles. Según explicaron, US\$100 millones de los US\$1.372 millones serán financiados con nueva deuda pública.

Empleo. En lo que respecta al empleo, también se prevé una reconversión empresarial y laboral mediante la generación de emprendimientos y fomento a la innovación, dirigido a las mipymes. También a través de la simplificación de trámites (reglamentación de EAS) y la reorientación de la capacidad laboral.

Para dicho fin, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) tiene identificado algunos sectores claves como: industrias creativas y manufacturas livianas, servicios informáticos y personales, además de la agroindustria de valor agregado y logística regional.

En este pilar también se incorpora al golpeado comercio fronterizo, con acciones relacionadas a la reducción de costos para el comerciante.

En ese sentido, para auxiliar al comercio de frontera, varias medidas ya fueron concretadas como: reducción del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el IVA aduanero, además de la creación de un régimen de depósito aduanero. También se anuncia la extensión del régimen de turismo, reducción de las tasas de Dinac y Senave, como también la integración inteligente mediante acuerdos internacionales.

Ayuda con fondeo y líneas de créditos

El apoyo financiero se alista a ser el segundo pilar más importante del plan de reactivación presentado en la víspera. El Gobierno anuncia destinar unos USD 676 millones al mismo, creando un fondo a largo plazo para la inversión privada (en julio); un fondo para vivienda (en agosto); capitalizar el Fondo Ganadero y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)- también en agosto-, y fondear la Agencia Financiera de Desarrollo para otorgar créditos (enero 2021).

El fondo de largo plazo para la inversión privada será administrado por el Banco Nacional de Fomento (BNF) y estará dirigido para la financiación de proyectos de inversión del sector privado o ampliación de negocios, mediante nuevos créditos para las Mipymes. Este fondo contará con un capital de US\$361 millones.

El fondo para la vivienda, que contará con un capital de US\$80 millones, será para garantizar los créditos otorgados por la AFD. Estiman que entre el 2020 y 2021, la AFD otorgará créditos para la vivienda y otros sectores económicos por US\$200 millones.

Gran parte de los USD 350 millones de la nueva deuda que contempla el plan de reactivación será para financiar las acciones previstas dentro de este componente.

De esos USD 350 millones, unos USD 100 millones serán para financiar el segundo pago de la deuda histórica del Estado con el IPS, USD 80 millones para el programa Pytyvö 2.0, US\$100 millones para obras públicas a ser ejecutadas por el MOPC, USD 40 millones para el fondo de garantía para vivienda, US\$10 millones para capitalización del Fondo Ganadero y US\$20 millones para el CAH.

Formalizar empleo y dar protección social

A este pilar el plan el Gobierno pretende destinar un total de USD 465,3 millones.

El ministro de Hacienda, Benigno López, destaca que dentro de este componente se apunta a formalizar la economía a través del IPS, incluyendo a casi 770.000 personas dentro del sistema de protección social (los que no están asegurados y aportando al IPS).

Pretenden lograr esta formalización partiendo de la base de datos de los beneficiarios del programa Pytyvõ, creado ante la crisis del coronavirus, y dirigido a subsidiar a trabajadores informales y cuentapropistas.

De acuerdo al detallado del plan de reactivación, se apunta a destinar US\$250 millones al programa Pytyvõ 2.0 (US\$80 millones serán financiados con nueva deuda), beneficiando a esas 770.000 personas con cuatro pagos de G. 500.000 (US\$ millones).

El mismo estará dirigido a los sectores que todavía no fueron incluidos dentro de la cuarentena inteligente, con un gran énfasis en el comercio fronterizo.

El cronograma establecido habla de la elaboración del diseño del programa e inicio del registro de los futuros beneficiarios, que se estaría realizando entre este junio y julio.

Posteriormente se prevé para agosto continuar con el registro de trabajadores informales, verificar los datos de beneficiarios e iniciar el primer pago de G. 500.000 (US\$73.5).

Asimismo, se estima proceder con los pagos mensuales durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Una vez concretados los cuatro pagos, se proyecta proceder en diciembre con la creación de un registro de unificado de trabajadores informales.

<https://www.ultimahora.com/plan-del-gobierno-apunta-reactivar-y-evitar-una-mayor-caida-economica-n2892645.html>

Plan apunta a una transformación económica, pero sin muchos cambios en PGN 2021 Última Hora, 30 de junio de 2020

El Gobierno presentó un plan de reactivación económica para enfrentar las consecuencias de la pandemia del Covid-19. Pese a que apunta a una transformación del Estado, el ministro de Hacienda, Benigno López, dijo que el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2021 no sufrirá muchos cambios.

El ministro de Hacienda, Benigno López, y el presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), José Cantero, brindaron este martes más detalles sobre el plan de reactivación económica que plantea el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis del Covid-19, en una entrevista con radio Monumental 1080 AM.

En la oportunidad, el titular del BCP destacó que el plan no solo busca una reactivación económica, sino que implica una transformación financiera a nivel institucional.

“Además de tener ese contenido de recuperación, tiene mucha transformación para que la economía sea más competitiva por medio de compromisos más relevantes y la introducción

de instrumentos que puedan ser transformadores para el futuro, y uno de ellos es el fondo para los créditos para vivienda”, expresó Cantero.

El plan de reactivación económica denominado Ñapu'ã Paraguay tendrá tres ejes fundamentales, que son la inversión para el aumento de empleos, el financiamiento para el desarrollo y la protección social para más ingresos e integración inteligente.

Para llevar adelante el plan, el Gobierno requerirá de una inversión de USD 2.500 millones, que serán cubiertos con reasignaciones y una nueva deuda de USD 350 millones.

Se estima realizar una inversión de US\$1.330 millones en obras públicas, con lo que se espera llegar a los US\$1.663 millones en el 2020. Según las previsiones oficiales, esto generará unos 124.240 empleos directos e indirectos.

Por otra parte, la nueva deuda sería distribuida de la siguiente manera: US\$100 millones para IPS, US\$80 millones para fortalecimiento de Pytyvõ (Frontera), US\$100 millones para el MOPC, US\$40 millones para construcción de viviendas, US\$10 millones para el Fondo Ganadero y US\$20 millones para el Crédito Agrícola.

También se espera construir unas 6.000 nuevas viviendas a través del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, con una inversión de US\$80 millones. Además, se proyecta la capitalización de diferentes instituciones financieras como el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) en cuatro etapas.

En cuanto a la protección social, se estima una inversión de US\$250 millones para la formalización del empleo con un Pytyvõ 2.0, lo que beneficiaría a unos 770.000 trabajadores.

Se espera mejoras en la economía

A través de todas estas propuestas se espera que la situación económica del país se estabilice, mientras que, por el momento, aún se harán maniobras en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria, que requirió un endeudamiento por US\$1.600 millones para pagar principalmente salarios a estatales.

“La Ley de Emergencia está vigente para todo lo que resta del año, pero lo que tenemos previsto es que durante los próximos meses ya no vamos a usar el dinero, porque para este junio ya completamos lo que se pudo haber usado”, explicó, por su parte, el ministro de Hacienda, Benigno López.

Consultado acerca del esfuerzo que hará el Estado, en el marco del plan de reactivación económica, el titular de Hacienda refirió que los recortes a beneficios y otros similares se mantendrán hasta fin de año, e incluso, se analiza incorporar la misma medida para el 2021.

No obstante, explicó que el PGN para el próximo año no sufrirá muchas modificaciones, sino que será similar al del año 2019.

<https://www.ultimahora.com/plan-apunta-una-transformacion-economica-pero-muchos-cambios-pgn-2021-n2892716.html>

Formalización de trabajadores y creación de un fondo para la vivienda son dos pilares de la reactivación

La Nación, 30 de junio de 2020

Viviendas y formalización del empleo serán dos pilares fundamentales dentro del plan de reactivación económica. Se prevé crear un fondo de viviendas con un plazo de pago como mínimo de 20 años. Además, se busca la formalización de 770.000 trabajadores. Sobre este último punto ya está en proceso un borrador del proyecto de ley que debe ser aprobado por el Congreso Nacional

El ministro de Hacienda, Benigno López, dio más detalles del plan de revitalización económica impulsado por el Gobierno y que prevé inyectar US\$2.500 millones, de los cuales US\$2.150 millones son reasignaciones y US\$350 millones, nueva deuda.

“El objetivo nuestro es 770.000 trabajadores, pero no sé a cuánto llegaremos. Yo creo que aprendimos en esta pandemia que sin seguridad social no tenés mucho que hacer en una situación crítica. Con IPS estamos terminando el borrador de la ley donde va a permitir eso”, explicó el titular de la cartera económica en entrevista con radio Monumental.

Aclaró que los nuevos asegurados no ingresarán bajo el mismo régimen que todos los aportantes del Instituto de Previsión Social (IPS). “Van a tener un régimen de unos aportes que estamos viendo cuánto va a ser y va a tener también la posibilidad de una prestación de seguros con una canasta de servicios y también va a tener la posibilidad de jubilación de acuerdo a los aportes que tenga”, explicó.

El beneficio será para trabajadores cuentapropistas e informales, quienes accederán de esta manera a una gama de servicios médicos y además, a la jubilación. “La idea es que sea bien robusta la canasta de servicios y una jubilación”, ratificó. López aclaró que esto no implicará un subsidio del Estado, sino todo deberá poner el trabajador informal que pasa a ser asegurado del IPS.

El aludido proyecto de ley será presentado al Parlamento en la primera quincena de julio, anunció.

Fondo para la vivienda

Son US\$80 millones a ser destinados para este otro componente de la reactivación económica, a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). “Hay varios proyectos aparte de este. La ley del MUH tiene también un componente de subsidio del Estado, cerca del 20%, que también estamos comprometidos en financiar. Y esto va a tener... como va a tener fondo público, nosotros vamos a poder más o menos direccionar qué tipo de interés puede ser”, apuntó el ministro.

“Al menos van a ser 20 años”, aseveró López al ser consultado sobre el plazo de pago de los créditos destinados a las viviendas. El ministro de Hacienda dijo que las obras viales fueron priorizadas porque se tratan de financiamientos con los que ya se contaban. Ahora se buscará dar mayor participación al sector privado a través de la modalidad de la Alianza Público Privada (APP).

“Hay todo un programa también que se está desarrollando de obras más intensivas en lugares con mayor población”, puntualizó. No se prevé un plan de construcción masiva de viviendas dentro del plan de reactivación, excepto los US\$80 millones contemplados para AFD.

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2020/06/30/formalizacion-de-770000-trabajadores-y-creacion-de-un-fondo-para-la-vivienda-son-2-pilares-de-la-reactivacion/>

Anuncian nueva capitalización de US\$10 millones

La Nación, 5 de julio de 2020

La capitalización de los US\$10 millones sería la primera en los 50 años del **Fondo Ganadero** y beneficiaría a unas 6,000 familias, la cual será destinada para la Reactivación Económica de las Mipymes, en el marco del Plan de Recuperación Económica y la Cadena de Valor Pecuaria con tasas accesibles y el acompañamiento técnico gratuito incluido en todo el proyecto. El Fondo Ganadero es una banca pública financiera de desarrollo que busca llegar a los micro, pequeños y medianos productores, para satisfacer las necesidades mínimas básicas necesarias para un productor pecuario, a diferencia de la banca privada que tiene por objetivo a los grandes productores y persigue el lucro.

Como institución financiera está sujeta al control de la Superintendencia de Bancos del BCP y la Contraloría. Es la única institución que da asistencia técnica gratuita, desde la visita técnica al establecimiento del productor, acompañándolo en la elaboración del Proyecto Sustentable acorde a la unidad pecuaria, concesión de crédito, seguimiento del proyecto hasta su finalización, implicando esto en algunos casos de 5 a 6 visitas del profesional técnico para asegurar el cumplimiento financiero del cliente. Según estadísticas del Senacsa existen cerca de 80 mil productores dentro del estrato de micro, pequeños y medianos productores, sujetos de crédito y la gran mayoría son absorbidos por financieras con tasas muy elevadas que no permiten el desarrollo de una unidad pecuaria. Este segmento tampoco es considerado por la banca privada, pues la misma tiene como requisito que el productor, sujeto de crédito, cuente como mínimo con 500 cabezas de ganado para acceder a los créditos.

Aseguran que por eso es importante la presencia del Estado para este estrato de productores, para lo cual está preparado el Fondo Ganadero, ya que cuenta con la tecnología, la experiencia, el know how y los técnicos profesionales y capacitados. El destino de los créditos sería para engorde, retención de vientres, capital operativo, adquisición de animales, y la cadena de valor (carnicerías, frigoríficos, mataderos, transportistas de ganados, vendedores de forrages, empresas veterinarias, equipamiento, maquinarias y rodados, ampliación y mejoramiento integral de las condiciones de infraestructura, implantación de tecnología, técnicas, procesos y otros, industria, comercio y servicio vinculado con el sector pecuario, capital operativo), con el fin de reactivar a las Mipymes pecuarias, entre otros.

https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2020/07/05/anuncian-nueva-capitalizacion-de-us-10-millones/

- **PERU**

Programa Reactiva Perú colocó S/42,000 millones (US\$11,923 millones)

El Peruano, 4 de julio de 2020

Préstamos otorgados por el sistema financiero evitaron la ruptura de la cadena de pagos.

El programa crediticio Reactiva Perú ha colocado a la fecha un total de 42,000 millones de soles (US\$11,923 millones) a tasas de interés históricamente bajas entre micro, pequeñas,

medianas y grandes empresas, con la finalidad de dotarlas de liquidez y evitar la ruptura de la cadena de pagos, reportó el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

De acuerdo con el ente emisor, un total de 75,127 micro y pequeñas empresas (Mypes) accedieron a los créditos de este programa, cifra que representa el 77% del total de empresas beneficiadas con Reactiva Perú.

“Esto ha permitido sostener la cadena de pagos y ha evitado que se reduzca la orientación de los préstamos a sectores intensivos en mano de obra [servicios y comercio]”, resaltó el BCR.

Asimismo, reveló que un total de 26 entidades financieras se adjudicaron los recursos que subasta el BCR con garantía estatal por 42,000 millones de soles (US\$11,923 millones) al 2 de julio, correspondientes a la primera y segunda etapa del programa. Se trata de nueve bancos, diez cajas municipales, seis financieras y una caja rural.

Segunda etapa

El Banco Central de Reserva informó que el 30 de junio se inició la segunda etapa de Reactiva Perú, que consistió en la realización de tres subastas.

En la primera se asignó un total de 4,694 millones de soles (US\$1,332 millones) a una tasa de interés promedio de 1.20%. Para la segunda, un total de 3,536 millones de soles (US\$1,003 millones) a una tasa de interés promedio de 1.34% entre las entidades del sistema financiero.

En la tercera subasta se asignaron 3,970 millones de soles (US\$1,127 millones) a una tasa de interés promedio de 1.58%. En total, del 30 de junio al 2 de julio se ofertaron 14,350 millones de soles (US\$4,073 millones), habiéndose colocado 12,200 millones de soles (US\$3,463 millones) a una tasa de interés promedio de 1.37%, según el Banco Central.

<https://elperuano.pe/noticia-programa-reactiva-peru-coloco-s-42000-millones-99161.aspx>

Fondo para Mypes: ¿Cómo acceder a créditos a tasas menores a 3%?

Andina, 29 de junio de 2020

Estos recursos para capital de trabajo ayudan a mitigar impacto económico del covid-19

Los emprendedores perjudicados por los efectos del coronavirus en la economía pueden acceder a créditos de capital de trabajo a tasas de interés atractivas vía entidades financieras o cooperativas de ahorro y crédito (coopac) en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE-Mype).

Los emprendedores pueden acceder a préstamos de capital de trabajo a tasas de interés de entre 2.68% y 4.42%, gracias a la garantía que ostentan y al mecanismo de subastas de estos recursos monetarios.

Cabe destacar que la tasa de interés promedio en soles de los créditos a 360 días para las pequeñas empresas en la banca se posicionó en 16.96% al 23 de junio del 2020, en tanto que la tasa promedio en soles para el mismo tipo de préstamo para microempresas en los bancos se ubicó en 42.75%, según cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El FAE-Mype tiene como objetivo garantizar los créditos que otorga Cofide a las empresas del sistema financiero y a las coopac para atender requerimientos de capital de trabajo de estas empresas.

A estos préstamos otorgados con los recursos del FAE-Mype, a un plazo de pago de tres años y un periodo de gracia de hasta 12 meses, pueden acceder los emprendedores de diversos sectores económicos.

Requisitos de acceso

De esta manera, accederá al FAE-Mype las micro y pequeñas empresas que requieran créditos para capital de trabajo según parámetros establecidos por la SBS para créditos a las Mypes.

Accederán las Mypes que estén clasificadas en el sistema financiero, al 29 de febrero último, en la Central de Riesgo de la SBS, en la categoría Normal o Con Problemas Potenciales (CPP).

En caso no cuenten con clasificación a dicha fecha, no deben haber estado en una categoría diferente a la Normal durante los 12 meses previos al otorgamiento del préstamo.

Si la Mype no cuenta con historial crediticio y por tanto no tiene clasificación, la entidad financiera o la Coopac deberá indicar la clasificación interna asignada que tendrá que ser equivalente a las categorías de Normal y/o CPP.

No califican

No son elegibles como beneficiarios de este Fondo, las Mypes que estén relacionadas a las empresas del sistema financiero y a las Coopac otorgantes del préstamo, así como a las comprendidas en el ámbito de la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos.

Tampoco son elegibles las Mypes que cuenten con créditos garantizados en el marco del programa Reactiva Perú.

Cobertura y recursos

La garantía que otorga el FAE-Mype cubre como máximo el monto equivalente a dos veces el promedio mensual de deuda de capital de trabajo registrado por la Mype en el 2019, en la entidad del sistema financiero o Coopac que le otorga el crédito.

Los créditos de capital de trabajo otorgados con recursos del FAE-Mype hasta 10,000 soles (US\$2,925) cuentan con un 98% de cobertura, mientras que los préstamos entre 10,001 (US\$2,925) y 30,000 soles (US\$8,776) poseen un 90% de cobertura.

<https://andina.pe/agencia/noticia-fondo-para-mypes-como-acceder-a-creditos-a-tasas-menores-a-3-802836.aspx>

FAE-Turismo espera alcanzar S/ 1,500 millones (US\$ 424 millones) en créditos a Mypes con bajos intereses

Agencia Andina 30 de junio de 2020

Ministro Edgar Vásquez destaca que es el apoyo económico más importante de la historia al sector turístico peruano

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Edgar Vásquez, señaló hoy la creación del Fondo de Apoyo Empresarial para el Sector Turismo (FAE-Turismo), con el cual se espera alcanzar los 1,500 millones (US\$424 millones) de soles en créditos a las micro y pequeñas empresas (Mypes) del sector con bajas tasas de interés.

“El FAE-Turismo dispone de 500 millones de soles (US\$141 millones) que garantizarán hasta el 98% los créditos esperados del sistema financiero por alrededor de 1,500 millones de soles (US\$ 424 millones) a tasas muy preferenciales”, indicó en su cuenta de Twitter.

Edgar Vásquez destacó la emisión del Decreto de Urgencia N° 076-2020 que dicta medidas extraordinarias destinadas a promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes) del sector turismo para la reducción del impacto del covid-19.

“Hoy se ha publicado el Decreto de Urgencia N° 076-2020 que crea oficialmente el Fondo de Apoyo Empresarial para el Sector Turismo (FAE-Turismo), el apoyo económico más importante de la historia peruana al sector”, resaltó.

“Con este Decreto de Urgencia el Gobierno busca salvaguardar los puestos de trabajo en el sector turismo, durante la pandemia del covid-19. Así, cuando se anuncie el reinicio de las actividades turísticas, las empresas y sus trabajadores estarán listos para ofrecer sus servicios”, agregó.

El ministro Vásquez señaló que este nuevo fondo de apoyo empresarial permitirá garantizar créditos para capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas del sector turístico.

Explicó que está dirigido a aquellas empresas que ofrecen hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, así como producción y comercialización de artesanías.

“El FAE-Turismo será administrado por Cofide y en breves días se publicará el reglamento operativo. Es importante mencionar que con el fondo de 500 millones de soles (US\$ 141 millones) del FAE-Turismo se busca apalancar créditos del sistema financiero por 1,500 millones de soles (US\$ 424 millones) y proyectamos que 20,000 empresas serán beneficiadas”, dijo.

Cabe señalar que este nuevo fondo de apoyo empresarial tendrá condiciones especiales. Por ejemplo, garantizará créditos del sistema financiero de hasta 5 años con hasta 18 meses de gracia para las micro y pequeñas empresas del sector turismo, entre otros.

“Para acceder a estos créditos, las Mypes turísticas deberán cumplir una serie de requisitos”, manifestó.

Turismo Emprende

De otro lado, el Decreto de Urgencia autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transferir al Mincetur 50 millones de soles (US\$14.1 millones), para el desarrollo de un nuevo concurso del programa Turismo Emprende.

“Repotenciamos Turismo Emprende para apoyar en la reactivación económica. En breve realizaremos un nuevo concurso, pero esta vez con un monto muy importante, como jamás tuvo este programa”, comentó el ministro Vásquez.

“Hoy más que nunca es importante continuar promoviendo el desarrollo, consolidación y adaptación de emprendimientos relacionados al sector, en esta coyuntura actual. No olvidemos el efecto dinamizador del turismo, en la generación de puestos de trabajo directos e indirectos”, añadió.

Como se recuerda, Turismo Emprende contaba con recursos anuales entre 2 (US\$585,046) y 4 millones de soles (US\$1.17 millones) para la entrega de fondos concursables no reembolsables, es decir el dinero adjudicado a los ganadores no se devuelve. Con esta nueva transferencia de 50 millones de soles (US\$14 millones) la ayuda a los emprendedores turísticos se multiplica exponencialmente.

<https://andina.pe/agencia/noticia-faeturismo-espera-alcanzar-s-1500-millones-creditos-a-mypes-bajos-intereses-803714.aspx>

- **URUGUAY**

Uruguay busca alargar a 10 años “vacaciones fiscales” para extranjeros: qué deben tener en cuenta los argentinos

Diario 26, 3 de julio de 2020

El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley para duplicar duración del beneficio de no pagar impuesto al patrimonio y la renta. El riesgo de la doble tributación.

El gobierno de Uruguay afirma que su principal preocupación es la reactivación del mercado del empleo. Lo indicó de esta manera el presidente Luis Lacalle Pou y lo confirmó hace poco la ministra de Economía del vecino país, Azucena Arbeleche.

Con este marco es que Uruguay, tras varios años de estabilidad económica y crecimiento, busca atraer inversiones productivas, para lo cual modificó una ley esencial y flexibilizó los costos de la residencia fiscal.

El 11 de junio Lacalle Pou firmó el decreto en donde flexibiliza aspectos para obtener la residencia fiscal. El primero es que el monto del valor de inversión en propiedades bajó de US\$1,7 millones a US\$380.000 y el tiempo de residencia requerido bajó de 180 días a 60 en un año. Pero el punto más importante es que en el caso de tener una empresa que se quiera radicar, en la previa a esta modificación el interesado tenía que hacer una inversión de US\$5,3 millones y ahora la nueva cifra es de US\$1,6 millones, pero se le agrega la condición de que tiene que garantizar 15 empleos directos.

En un contexto en el cual la Argentina da la sensación de estar estancada y lista para sumar otro año de recesión profunda, algunos comienzan a pensar en cruzar el charco y no sólo irse a vivir una temporada a Uruguay sino además radicar su compañía ahí.

El Poder Ejecutivo uruguayo remitió el jueves un proyecto de ley en donde se ajustan algunas normas al régimen de residencia fiscal, en particular, lo que refiere a la opción por el Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) para los rendimientos de capital mobiliario provenientes del exterior o lo que se conoce popularmente como “vacaciones fiscales”.

La norma vigente da cinco años de gracia para el impuesto de bienes personales, pero con la modificación enviada al Congreso, duplica las “vacaciones” y lleva el plazo de gracia a 10 años.

“No se trata del trámite migratorio, que es más complejo. Pero, si la persona solo tiene la residencia fiscal, entra en una situación denominada de doble residencia, y eso lleva a una regla de desempate ante la AFIP. Y este organismo lo que evalúa es dónde la persona tiene su centro de intereses vital, su facturación y dónde vive con su grupo familiar. Por esta razón, es mejor hacer el trámite migratorio, que te saca de la discusión con el fisco argentino”, manifestó el especialista tributario César Litvin.

“El concepto de vacación fiscal es muy conocido como para atraer inversiones a Uruguay. En ese sentido, lo que hizo el nuevo presidente es por un lado flexibilizar los requisitos para otorgar la residencia fiscal uruguaya, y una vez otorgada, el nuevo residente no pagará impuestos al patrimonio y a la renta por diez años. Un paquete de incentivos muy atractivos tanto para argentinos, principalmente, como para brasileños, que frente a esa situación se encuentran también interesados”, señaló Iván Sasovsky, del estudio Sasovsky y Asociados.

Al momento de explicar si un trámite como este es muy “engorroso”, el especialista tributario señaló que “hay trámites de presentación de documentación, pero nada que impida hacerlo. Hay que tener en cuenta que la mudanza internacional, cuando hay un efectivo traslado, es muy difícil de impedir; si un contribuyente se va, su residencia cambia y por tanto su residencia fiscal debe acompañar esa mudanza”.

Esto no es en absoluto menor, ya que, tal como expresó Litvin y certifica Sasovsky, la Argentina y Uruguay tienen firmado un convenio para evitar la doble imposición, por lo que si hay una disputa entre ambos países por un contribuyente “el mismo puede decidir jugar con las reglas del desempate del artículo 9 del convenio, el que define la residencia para el país que posea el domicilio efectivo, por eso hablamos de la importancia de establecerse en el otro país si ese es el objetivo”.

<https://www.diario26.com/286599--uruguay-busca-alargar-a-10-anos-vacaciones-fiscales-para-extranjeros-que-deben-tener-en-cuenta-los-argentinos>